Neiva - Huila, 20 de marzo de 2025

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Referencia: Memorial de responsabilidad – Presupuesto General, APU, AIU, Cálculo de Interventoría y Cotizaciones

Asunto: *"PRESUPUESTO GENERAL, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CÁLCULO DEL AIU, CÁLCULO DE INTERVENTORÍA Y COTIZACIONES DEL PROYECTO PARQUE RONDA RÍO LAS CEIBAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA"*

Yo, Daniel Andrés Forero González, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.437.060, titular de la matrícula profesional No. 25202-292765 CND, expedida por el Consejo Profesional correspondiente, en mi calidad de ingeniero civil, declaro que asumo la responsabilidad por el contenido técnico y económico de los estudios mencionados en el asunto, exonerando al Municipio de Neiva, Huila y a la Secretaría de Planeación de Neiva de toda responsabilidad.

Los estudios se realizaron conforme a la normativa vigente y con base en parámetros técnicos, económicos y de mercado aplicables al sector de la construcción. Su correcta interpretación y aplicación deberá hacerse bajo supervisión profesional calificada.

Cualquier ajuste a las condiciones presupuestales, precios unitarios, índices financieros o componentes del AIU e interventoría, deberá ser consultado previamente con el suscrito profesional, so pena del compromiso de responsabilidad.

En consecuencia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de marzo del año 2025.



DANIEL ANDRÉS FORERO GONZÁLEZ
M.P. No. 25202-292765 CND
Ingeniero Civil
Neiva - Huila, 20 de marzo de 2025

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Referencia: Memorial de responsabilidad – Memoria de Cantidades de Obra

Asunto: *"MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA DEL PROYECTO PARQUE RONDA RÍO LAS CEIBAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA"*

Yo, Daniel Andrés Forero González, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.437.060, titular de la matrícula profesional No. 25202-292765 CND, expedida por el Consejo Profesional correspondiente, en mi calidad de ingeniero civil, declaro que asumo la responsabilidad por la Memoria de Cantidades de Obra del proyecto citado en el asunto, exonerando al Municipio de Neiva, Huila y a la Secretaría de Planeación de Neiva de toda responsabilidad.

El presente documento ha sido elaborado conforme a las especificaciones técnicas, planos y normatividad vigente, garantizando coherencia con los demás componentes del proyecto. Su correcta ejecución debe ser verificada por el personal técnico responsable de la obra.

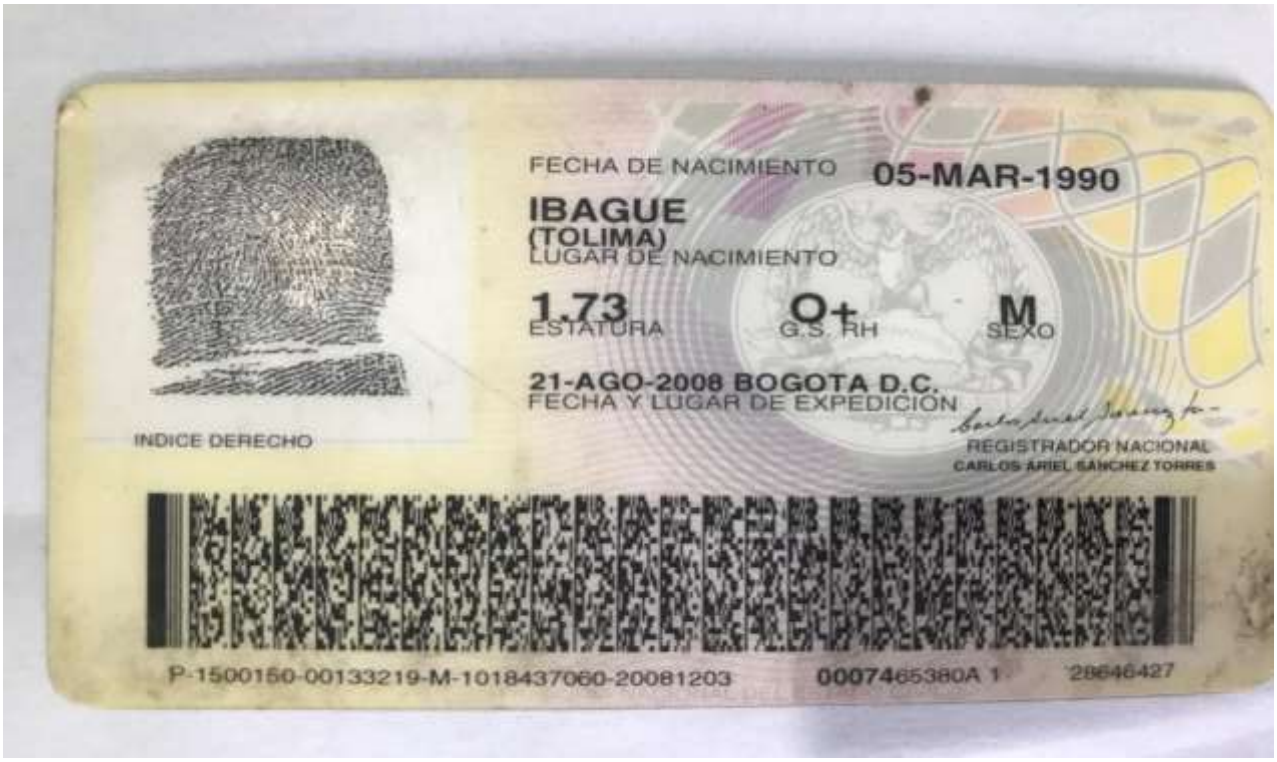
Cualquier modificación a las cantidades estimadas o a los parámetros de medición deberá ser consultada previamente con el suscrito profesional, so pena del compromiso de responsabilidad.

En consecuencia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de marzo del año 2025.



DANIEL ANDRÉS FORERO GONZÁLEZ
M.P. No. 25202-292765 CND
Ingeniero Civil


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.018.437.060
FORERO GONZALEZ
APELLIDOS
DANIEL ANDRES
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1990
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-AGO-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00133219-M-1018437060-20081203
0007465380A 1
28646427



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25202-292765 CND

INGENIERO CIVIL

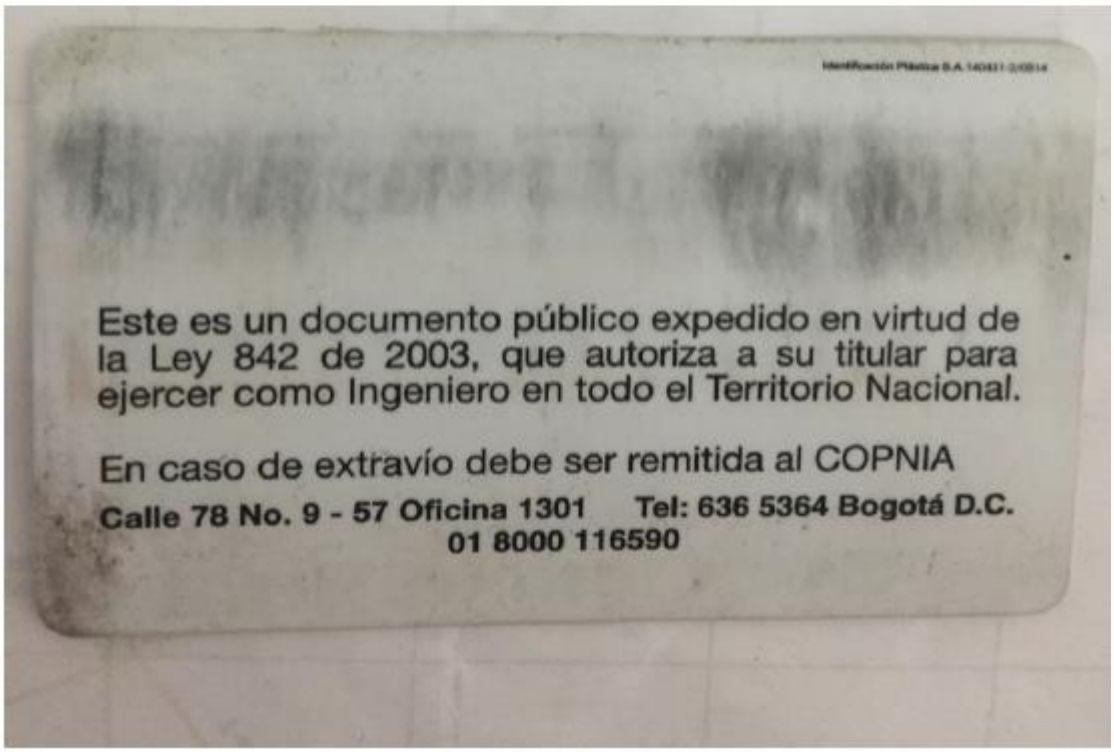
DE FECHA 18/12/2014

DANIEL ANDRES
FORERO GONZALEZ

C.C. 1018437060

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3737688

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIEL ANDRES FORERO GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018437060, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-292765 desde el 18 de Diciembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1896.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.